

Teodoro Martín Martín.

Para descubrir las facetas más interesantes de una comunidad lo mejor es recurrir a sus propias producciones documentales reflejadas, en el caso de Yuste, en las actas de sus capítulos y el libro de costumbres. Lamentablemente no contamos con esa fundamental fuente de información por razones que se explicitan en otras páginas de este trabajo. Ello nos impide consignar el paso a paso de los monjes en el transcurso de los días y la vida habitual de la comunidad.

No obstante podemos paliar algo esta laguna consultando las actas de los capítulos generales de la orden que se celebraban cada tres años, en Lupiana preferentemente. Esta fuente se halla repartida entre el Archivo General de Palacio en Madrid y el Monasterio de Santa María del Parral en Segovia. A ella vamos a recurrir, sobre todo a las que tienen rótulos de Yuste, a través de una selección de muestras referidas a tres periodos significativos: 1540-1561, 1576- 1642 y 1817-1834.

La información de estas actas es diversa. Unos datos hacen referencia a la representación de cada cenobio, otros a los nombramientos de cargos u oficios de la orden y en tercer lugar las respuestas que la propia organización hace ante las demandas de los conventos. Estos últimos quizás sean los aspectos más sugerentes sobre las ideas, creencias y actitudes de los monjes que oraban en este rincón de La Vera.

A continuación vamos a extraer la información que estimamos de más interés para conocer la representación de nuestra comunidad en los concilios de la orden y después, a través de sus rótulos, seleccionaremos los temas y asuntos que más preocupaban a los frailes de Yuste. No debemos olvidar que los periodos que aquí no estudiamos fueron también de gran vitalidad para nuestro monasterio. Por ejemplo en el capítulo general celebrado en Lupiana el 20 de abril de 1573, fray Juan de Yuste era general de la orden y el secretario del capítulo fue fray Nuño de Henao, prior de San Jerónimo de Yuste¹.

Representación de Yuste en los capítulos generales analizados

La vida en Yuste según las actas capitulares de la orden jerónima | 2

Muestra / Capítulo	Prior	Procurador	nº de rótulos	
1540-61	1540	Lorenzo del Losar	Diego de San Jerónimo	2
	1543	Diego de San Jerónimo	Martín de Trujillo	3
	1546	Francisco de la Trinidad	Diego de San Jerónimo	5
	1549	Francisco Pozuelo	Francisco de la Trinidad	7
	1552	Francisco de la Trinidad	Jerónimo de Jaraicejo	2
	1555	Lorenzo del Losar	Francisco de Valdeverdeja	1
	1558	Francisco de la Trinidad	Juan de San Martín	5
	1561	Martín de Trujillo	José de Santa María	10
1576-1642	1576	Miguel de Alaejos	Antonio de Salamanca	2
	1579	Bartolomé de Ribera	Por defecto sin procurador	2
	1582	Miguel de Alaejos	Juan de Guadalupe	vacat
	1585	Pedro de Nieva	Antonio de Borox	1
	1588	Francisco de San Jerónimo	Juan de Palencia	vacat
	1591	Pedro de San Andrés	Alonso de Santiago	2
	1594	Martín de Angulo	Blas de Santander	2
	1597	Juan de Medellín	“ “	3
	1600	Jerónimo Ruiz	Marcos de Oropesa	3
	1603	Alonso de Carrascalejo	Alonso de Alcalá	vacat
	1606	Juan de Medellín	Alonso de Carrascalejo	vacat
	1609	Alonso de Paredes	Gregorio de la Trinidad	3
	1612	Alonso de Carrascalejo	Juan de Victoria	1
	1615	Francisco de San Juan	Juan de Fuensalida	5
	1618	Francisco de Santa María	Mateo de Galisteo	2
	1621	Tomás de la Concepción	Melchor de Alcázar	1
	1624	Juan de Fuensalida	Cristóbal de Yuste	2
	1627	“ “	Luis de Santa María	1
	1630	Sebastián de Moratilla	Bartolomé de Alcalá	vacat
	1633	Antonio de Belvís	Cristóbal de Yuste	“
	1636	Francisco de León	Custodio de Orche	2
	1639	Alonso de la Cruz	Antonio de Belvís	2
	1642	Diego de Trujillo	“ “	3
1817-34	1817	Sin representación	Sin representación	vacat
	1819	Eugenio Delgado	Miguel Serrano	“
	1825	Miguel Serrano	Juan Sánchez	“
	1828	Eugenio Delgado	Clemente Segura	“
	1831	Miguel Serrano	Antonio Manzanares	“
	1834	Jacinto Méndez	Antonio de Plasencia	“

Son rasgos característicos de estos capítulos, que se celebraron casi todos en Lupiana (Guadalajara), alguno de ellos en Avila y tenían lugar en primavera meses de abril o mayo. Era preceptivo que se celebrasen en la tercera doménica después de Pascua de Resurrección. Rigurosamente se convocaban cada tres años. En cuanto al nombramiento de frailes de Yuste en estos capítulos citaríamos el de definidor para Martín de Trujillo en 1540, la designación de Francisco de la Trinidad como definidor en 1549 y visitador de Aragón (1552). Ningún monje de Yuste es designado para cargos de la orden en el periodo 1576-1642 y en la etapa final.

Entre capítulos generales el máximo representante de la orden jerónima podía convocar capítulos privados para temas específicos, de menor rango, nunca extraordinarios. En ellos se tomaban decisiones muy dispares, como la designación a favor de Lorenzo del Losar como asistente a la fundación de San Miguel de los Reyes de Valencia el 18 de febrero de 1546 o la contribución que Yuste haría en ayuda del Rey y que se cifró en 60 ducados en 1625. A destacar también que el gran prior de El Escorial y natural de Garganta la Olla (Cáceres), fray Martín de la Vera, cuando fue general convocó dos capítulos privados en 1634 y 1636 para el estudio de temas de orden moral y de ritual en la renovación de la vida interna de los conventos, que él estimulaba a través de cartas propias. En el de 1820 se comunica la firma de la constitución de Cádiz por el Rey Fernando VII y se envían cartas sobre la situación política. En el capítulo privado de 1829 el general pide por carta que no se entre en las celdas de otros monjes a holgar y no se alterne con los seglares, a no ser lo debido y con modales de santidad. Se aconseja así mismo que se extreme el celo en la instrucción de novicios.

Temas expresados en los rótulos de Yuste

Amplia, rica y variada es la gama de asuntos y cuestiones que los religiosos de Yuste proponen a sus superiores generales a través del prior y el procurador que asisten a los capítulos. Ellos se expresan institucionalmente en rótulos o demandas a las que responde o aplaza su decisión el sínodo general. Apuntar que estas peticiones son de Yuste y solo a esta comunidad afectan. Dada su complejidad nos parecen representativas de este y otros monasterios jerónimos. Veamos los temas y sus formulaciones.

A) Periodo 1540-1561.

- 1) Más información y formación a frailes y novicios. Se pide que las lecciones se llamen de Gramática y otras ciencias (1540), se impriman las gracias y bulas de la orden (1543), se publiquen las costumbres (1546).
- 2) Costumbres y régimen interior. No se deje a ningún fraile salir por entierros (1546), se demanda un segundo padre arquero y un segundo procurador (1561), se de la limosna a la puerta (1561), se descargue a la casa de los huéspedes que tiene (1561).
- 3) Relaciones entre religiosos. Que los legos no lleven corona (1546), los novicios se propongan de 4 en 4 meses (1555), vuelvan a Yuste los religiosos fuera de él (1558 y 1561), al novicio recibido por el convento en un mes se le haga probanza (1561), el general decida sobre el recibimiento de novicios de a menos de 4 leguas (1561).
- 4) Privaciones de voto y castigo a frailes. Tres privaciones de voto a frailes nominados (1549), castigo a silencio y reclusión en celda a un religioso por culpa grave (1558).
- 5) Elección de cargos en capítulos. Elección de prior en ausencia (1549), dispensa a un fraile para votar (1549), que todos los cargos del monasterio sean elegidos y no designados (1552).
- 6) Sobre Carlos V. San Blas el 3 de febrero debe ser declarado fiesta por la llegada del Emperador (1558), se ejecute la donación hecha por el Emperador de 150 ducados (1561).
- 7) Relaciones con Cuacos. No vaya a Cuacos ningún fraile, solo el procurador por causa justa y también se modere el prior fray Lorenzo del Losar (1558).
- 8) Monasterio y las mujeres. Como señaló el Emperador se pide que las mujeres que vayan a la casa coman en la hospedería (1561), los frailes que vayan a la granja de Valmorisco lo hagan juntos y los feligreses no lleven allí mujeres (1561)

B) Periodo 1576-1642

En tiempos de Felipe II siempre se lee una o más cartas del rey al capítulo, dando instrucciones e ideas sobre temas varios y se envía a un prior, que casi siempre suele ser el

de San Lorenzo de El Escorial. Bajo los Austrias menores es frecuente la aprobación de una contribución para el Rey, como sucedió en el capítulo de 1625. Veamos algunos de los temas abordados en esta muestra.

Más información y formación para frailes y novicios. Información sobre los efectos que en cuanto a confesiones tiene la bula de cruzada (1585), se impriman tonarios en la orden (1600), en toda la orden haya conformidad y rezo del ceremonial según el misal (1609), se imprima el ordinario (1618), se aclare si somos monacales o conventuales (1627).

1) Costumbre y régimen interior. Se haga depósito de mil fanegas de trigo y no se vendan (1579), los visitadores se comporten en gastos en sus visitas (1591), vuelvan los diez hijos de la casa ausentes (1597 y 1600), se descargue la casa de huéspedes (1609), que los priores no gasten las cuentas que no son de su tiempo (1609), no se saquen cosas del convento (1615).

2) Relaciones entre religiosos. No se admitan frailes a menos de 4 leguas de la casa (1576), se concrete lo que puedan dar los priores como limosnas (1594), se vistan a los religiosos en todas las casas por igual (1594), se haga ropa limpia en todos los monasterios y en ellos no duerman seglares (1597), no se tomen testigos seglares contra religiosos a no ser honrados (1612), no se llamen reverencias ni paternidades a los legos (1615).

3) Privaciones de votos y castigos a frailes. Vuelva un religioso a Sigüenza con advertencias (1576), los castigados por pecado nefando no puedan predicar ni tener cargos (1591), el padre Tomás de la Concepción pague a esta casa 800 reales por los que fue condenado (1624), se impone silencio perpetuo a un religioso (1639), se pide que cinco religiosos no entren en Yuste por mucho tiempo (1639), visita contra un fraile por escándalo en la comarca (1642).

4) Elección de cargos en capítulos. Voto secreto para los casos de gracias que se propongan (1615), votos secretos en obras que estén interesados religiosos (1618), castigo contra dos frailes por actuar en elecciones contra derecho y legalidad (1642), se pide halla rigor en las elecciones y sean libre (1642).

5) Yuste y la monarquía. Como las rentas han caído se pide reducción de misas (1621), para

ayuda al rey Yuste aporta 150 reales (1636).

6) Yuste y Cuacos. Se pide que a dos familias de Cuacos no las vean ni hablen los frailes (1597).

7) Monasterio y mujeres. No hay rótulos sobre este tema en los capítulos de este periodo.

C) Periodo 1817-1834.

En estos capítulos generales y privados no hay rótulos dirigidos a los distintos monasterios. Solo se registran nombramientos de generales y se envían cartas de recomendación a las comunidades. En el de 1834 una misiva enviada por el capítulo propone la oración pública ante el cólera morbo que había en España. La última carta del padre general, Francisco Campos, desde Ávila es del 22 de julio de 1835, convocando capítulo privado, que el decreto de exclaustación impidió celebrar.

Las cuestiones citadas en las líneas precedentes son suficientemente expresivas de la vitalidad y el dinamismo que imperaba en las comunidades jerónimas. La nuestra de Yuste no era una excepción. Asuntos de la vida ordinaria, problemas de disciplina o comportamiento, censura y castigo de actitudes indebidas, aspiraciones y reformas; de todo hallamos en estos rótulos. Son una vía de participación de los frailes en la mejora de la comunidad y de la orden en general. Y eso que esta no deja de ser una selección muestra de algunas de las actas de una comunidad fundada en 1408. Recomendamos seguir investigando en esta sugerente fuente documental.

Para concluir vamos a relacionar el número de profesiones de monjes en cada siglo y el máximo y el mínimo de aquellas por décadas².

Nº de profesiones por centurias		Máximas y mínima por decenios
Siglo XV	82	Máximas 1530-40...21
“ XVI	150	1560-70...20
“ XVII	107	1720-30...17
“ XVIII	102	1630-40...16
“ XIX	9	1590-00...15
Total	450	1780-90...15
		Mínimas 1420-30...3
		1800-10...3

1 Documentos para la Historia del Monasterio de El Escorial. Volumen I, Madrid 1917. Página 161.

2 Alberto Ballarin Iribarren: Arquitectura y construcción del monasterio y palacio de Carlos V en Yuste. Tesis doctoral. E. T. S. Arquitectura. Universidad Politécnica de Madrid. Junio de 2000. Vol. I. Páginas 88 y siguientes.